

# “CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA. LTDA.”

Dirección: Av. Tsáchila # 701. Int-Río Pindo  
Teléfono: 593-22759-184 / 0984105697  
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

Santo Domingo, Abril 4 del 2016

Señores Socios  
DE LA CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA LTDA  
Ciudad.-

## INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de Gestión realizada por la administración de la empresa **CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA LTDA** durante el ejercicio económico del año 2015.

### 1.- ANTECEDENTES

La empresa, **CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA LTDA**, fue creada con una visión amplia para brindar el Servicios de ingeniería y construcciones de redes eléctricas en baja, media y alta tensión en sistemas monofásica y trifásica desde siete coma dos hasta quinientos kilovoltios. Servicios de ingeniería y construcciones de redes eléctricas de baja y media tensión en urbanizaciones, centros y cámaras y transformaciones eléctricas, apegado a todas las leyes que rigen a una Sociedad de Derecho.

**CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA LTDA**, el presente año no ha tenido movimiento, como fue desde sus inicios, esto se debe a que como es de su conocimiento, la compañía no ha incursionado en el portal de compras públicas, ya que nuestra principal actividad que es la de instalación, mantenimiento de redes eléctricas, la mayoría de los casos son con empresas públicas.

La empresa con el dinero disponible en caja efectuó varios pagos que se presentaban atrasados y es lo que se refleja en sus estados financieros.

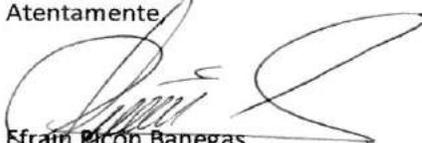
Cabe indicar a la Junta General de Socios, que las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no ha tenido ningún hecho extraordinario que pueda afectar a sus estados financieros.

La administración pone en conocimiento que la compañía no está cumpliendo con el objetivo social para la cual fue creada, en tal razón recomiendo a la junta general de socios la liquidación de la compañía.

Agradeciendo la confianza depositada.

Atentamente



Efraín Picon Banegas  
GERENTE